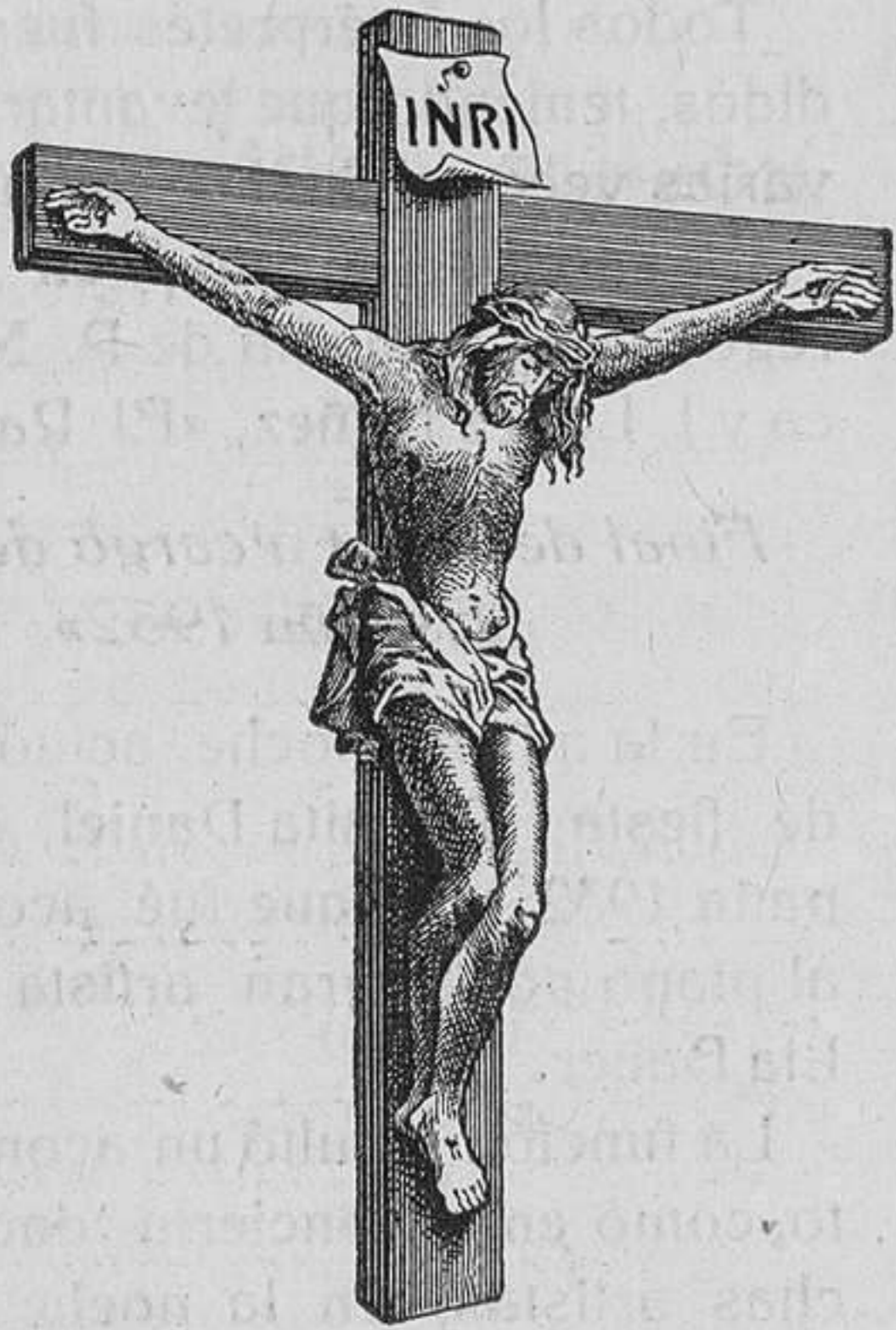


OMIROBRIGA

Año X

Ciudad Rodrigo 26 de Febrero de 1933

Núm. 553



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Alejandra Hernández González,

que falleció cristianamente en Ciudad Rodrigo

el día 7 de Marzo de 1932

R. I. P.

**Su afligido esposo: don Joaquín Martín García;
hermano: don Joaquín; hermanos políticos, sobrinos
y demás parientes,**

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las Misas que se celebren en este día en la S. I. Catedral y demás iglesias de esta Ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. e Ilmo. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Santiago y Obispos de Ciudad Rodrigo, Madrid-Alcalá y Tuy, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EN EL MOMENTO PRESENTE

La sumisión a la ley

Conocida es la característica de nuestra raza, un poco africana, de individualismo feroz, que ha hecho decir que el ideal de todo español se cifraría en poder llevar en el bolsillo una coacción con la siguiente leyenda: este español puede hacer lo que se le antoje.

Nuestra educación política sumamente rudimentaria nos hace apetecer la dirección de la cosa pública y los cargos elevados, frecuentemente, con el fin de salvar más fácilmente la ley. No es este vicio propio de este o de aquel régimen: lo llevamos en la masa de la sangre y así nos acompañamos a todas partes.

Por eso, ha sido siempre una excelente medida de gobierno, inculcar el respeto a la ley cumpliéndola con escrupulosidad desde arriba. Por eso, también, nada desmoraliza tanto al pueblo, haciéndole perder la fe en los gobernantes como el olvido de las le-

yes eternas de la justicia y la práctica constante de política partidista.

Efectivamente. Una de las armas más poderosas que han tenido a mano los espíritus rectos y justicieros, que nunca faltan, por fortuna, en las naciones, para fustigar los vicios de los antiguos partidos turnantes en la vida política española, ha sido el favoritismo de los que detentaban el poder ejerciéndolo siempre en provecho de los amigos.

Ya se sabía. Ocupaba el poder el partido A., pues, desde los ayuntamientos a las altas esferas, pasando por los organismos intermedios, uno de los cuidados predilectos de los gobernantes consistía en molestar y vejar a los contrarios y asegurar a los amigos la más amplia impunidad. Lo que parecería un crimen en la vida particular de cada político podía hacerse con absoluta licitud en el desempeño de funciones de gobierno.

Contra los atropellos del caciquismo se ha clamado mucho y aún es preciso clamar con mayor fuerza, porque, por desgracia, esta mala hierba no ha sido desarraigada del campo español con la implantación de un nuevo régimen que venía, precisamente, a aniquilar las raíces del pasado.

Sería inútil aducir pruebas en confirmación de este último aserto. Todos los días cuenta la prensa casos edificantes de remoción de funcionarios, reclamaciones de entidades o particulares que se consideran protergidos. Ahí están los religiosos a quienes por el solo hecho de serlo, se les quiere privar de muchos derechos que la Constitución concede a todos los españoles. Ahora, el pertenecer a determinado grupo político o social puede darle no poco que sufrir a cualquiera. ¡Como si se gobernara para los partidos y no para la nación entera! ¡Como si los funcionarios hubieran de servir a los Gobiernos, que por naturaleza duran poco y ponen cada cual un matiz determinado, antes que a la nación, siempre la misma y perenne! Hoy más que nunca urge recabar de todos los ciudadanos el cum-

plimiento de las leyes: cuanto más libertad exista para propagar y extender las ideas, aunque sean disolventes, en tanto mayor grado se precisa someter a todos los ciudadanos al imperio de la ley. El fundamento de la paz y de la tranquilidad pública estriba en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y en el destierro de todo favoritismo.

Paso a paso se camina en España hacia el Monopolio Escolar, ejercido por el Poder público en favor de una doctrina y de una tendencia, que hoy se titula *laicismo*, pero que mañana se denominará, con más ruda franqueza, *ateísmo*. Y así, esta flamante Escuela laica, adoptada por el *Estado sin Dios*, se convertirá pronto en *la Escuela contra Dios*, que se impondrá a toda la sociedad bajo ese título irritante de «Escuela Unica». Frente a un ataque organizado de esta manera; frente a esta campaña destructora de la familia; frente al Monopolio Escolar del Estado y de Escuela Unica que trata de implantarse en España, tienen todos los católicos el deber urgente e irrecusable de poner una acción fuertemente organizada.

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Gestora

El lunes por la noche, celebró sesión ordinaria la Gestora municipal, bajo la presidencia de don Severino Pacheco.

Fué aprobada el acta de la anterior y aprobados diversos asuntos de escasa importancia.

La presidencia da a conocer, a sus compañeros, la fórmula aprobada en la reunión que el sábado 18, se celebró en Salamanca, bajo la presidencia del Delegado de Trabajo y con asistencia de la representación obrera, contratista y una representación de la Gestora.

Los Gestores aprobaron por unanimidad, dicha fórmula, y nombraron a los Sres. Pacheco y García Alvarez, para que vayan a Madrid, en nombre del Ayuntamiento. Caso de que alguno de dichos señores no pueda trasladarse a dicha Capital, le sustituirá el Sr. Valle.

El Sr. Pacheco, da cuenta a sus compañeros de las gestiones que ha realizado en Madrid, durante su viaje particular.

Ha visitado a diversas personalidades del Ministerio de la Guerra, para gestionar el destino de uno de los batallones que se van a crear, a esta población.

De las entrevistas que ha celebrado, ha sacado la consecuencia de que, dichos batallones, no se crean por ahora y tal vez, tan poco en el resto del año.

No obstante, han quedado en avisarle, tan pronto se piense en crearlos.

Informa, que la petición que del edificio de la Comandancia de Ingenieros tiene hecha el Ayuntamiento para instalar el Centro Primario de Higiene rural, ha sido informada desfavorablemente por el Cuerpo de Ingenieros pero, que a pesar de ello, es muy fácil que dicho edificio sea cedido a Ciudad Rodrigo. Igual suerte ha corrido la petición de las murallas y fosos.

Anuncia el señor Pacheco, que el miércoles, día 22, se celebrará la subasta de los tendidos de la plaza, en igual forma que años anteriores.

Un gestor ofrece, en nombre de don Sahagún Curto, el servicio de mulillas gratuitamente. Los Gestores conceden al señor Curto, un voto de gracias el que consta en acta.

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE
Doña Agustina Robledo García,

que falleció en Salamanca el día 23 de Febrero de 1933
a los 20 años de edad

después de recibir los Santos Sacramento y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hermanos: don Ignacio, ecónomo de Villar de la Yegua, doña Margarita, don Ramón, coadjutor de Lumbrales y don Francisco, alumno de Sagrada Teología en el Seminario de Salamanca; tío, don Ignacio Robledo Chico, párroco de Saucelle y demás familia,

Al comunicar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, suplican una oración en sufragio de la finada.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, concede 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Por último, dice el señor Pacheco, que es deseo propio y el de todos los Gestores dar trabajo en la semana a todos los obreros parados. Algunos —dice— encontrarán trabajo, mañana martes y otros el miércoles.

“La libertad” comunista

Primero lo publicó «Solidaridad Obrera», lo reprodujo después «Confederación N. T.» y a continuación lo recoge Royo Villanova, añadiéndole algunos comentarios, en las columnas de «Informaciones». Es un artículo del caracterizado sindicalista Vicente Pérez, que vivió en la República soviética donde contrajo matrimonio con una ciudadana rusa. Se queja éste amargamente de que sin causa justificada, sólo porque así place a las autoridades soviéticas, se impida salir de Rusia a su compañera e hija a pesar de sus reiteradas instancias para conseguirlo. Y da detalles irrefutables sobre el régimen de «libertad» en que se vive en aquel país:

«Si no fuera cierto—dice—que el Socorro Rojo está subordinado a la voluntad de los dictadores, ¿cómo se explica que silencie la multitud de persecuciones y encarcelamientos y destierros a las estepas siberianas de centenares de obreros revolucionarios?

Y cita casos abundantes, además del de su compañera e hija, para corroborar su aserto:

«El caso Pedrini, compañero italiano, desde hace más de tres años se ignoraba su paradero, y después de una campaña internacional, conseguimos saber que se encontraba en los presidios soviéticos. Más tarde hemos averiguado que estaba desterrado en la Siberia lejana. Este ha hecho varias solicitudes para salir de Rusia, y no le ha sido concedido el permiso.

En el mismo caso se encuentra Gunzzy, anarquista italiano, que fué condenado a tres años de prisión en 1929, y después de haber cumplido la pena, se le niega la salida de Rusia.

Jesús Ibáñez, español... Yo le dejé en Moscú en 1931. Sabía que hacía muchas gestiones para regresar a España, y, sin embargo, han transcurrido dos y Jesús Ibáñez continúa en Rusia.

Otro tanto podríamos decir de Víctor Serge (Nivalchiche) y otros muchos más, para demostrar con hechos a todos los saltimbanquis de las tres facciones comunistas de España y que nos contestaran: ¿dónde están las delicias de la vida que hoy soportan los que viven bajo la dictadura bolchevique?»

No sabemos quién podrá contestar a esta pregunta de un extremista que conoce práctica y personalmente el paraíso ruso. Mas la justicia y la libertad de que en el país de las Repúblicas Socialistas Soviéticas gozan los obreros queda bien a la vista.

X

TEATRO

Con la comedia de Serrano Anguita «Papá Gutiérrez», debutó en el Teatro Nuevo, el jueves por la noche, la gran compañía cómica que dirige el popular Juan Bonafé.

Con decir que la obra hizo pasar un rato entretenido a los espectadores, por cierto no muy numerosos, queda hecho el comentario de la misma.

La interpretación a cargo de las principales figuras de la compañía, muy bien. Todos ajustadísimos a sus papeles, a los que hacen vivir de forma admirable.

El viernes, fué puesta en escena, la comedia de Fernández del Villar, «La educación de los padres», que gustó.

Todos los intérpretes fueron aplaudidos, teniendo que levantarse el telón varias veces al final de los actos.

El sábado, se puso en escena la regocijante comedia de P. Muñoz Seca y J. López Nuñez, «El Rayo».

Final de fiesta a cargo de «Miss España 1932»

En la misma noche, actuó como fin de fiesta, Teresita Daniel, «Miss España 1932», la que fué acompañada al piano por la gran artista alemana, Lia Bauer.

La función resultó un acontecimiento, como en el concierto dado por dichas artistas, en la noche del viernes en el Bretón de Salamanca, que obtuvieron un clamoroso éxito artístico.

El conflicto de las Obras del Pantano

En nuestro número anterior damos cuenta de una reunión que en los momentos de cerrar aquel se estaba celebrando en Salamanca, con el fin de buscar una fórmula que conjurase el anuncio de paralización de las obras de los canales del Pantano del Agueda.

A la reunión dicha, asistieron una representación obrera, una comisión de la Gestora municipal, el contratista señor Sánchez Redondo y varios miembros del Jurado Mixto, bajo la presidencia del Delegado de Trabajo.

Después de una amplia discusión, fueron adoptados, entre otros acuerdos, los siguientes:

«Que la paralización anunciada se suspendería, y que a partir del miércoles se concedía un plazo de veinte

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA
-RELOJERÍA Y ÓPTICA
Plaza Mayor, 11

Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

días, laborables, durante los cuales se gestionará la revisión de precio por todas las entidades y organismos representados, los cuales se dirigirán al Sr. Gobernador para que este presida la comisión.

La representación del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, aceptó el plantear a éste la proposición de que sea el Municipio mirobrigense quien pague durante esos veinte días laborables, la diferencia del jornal de 4,50 pesetas que hoy paga el patrono, a 6 pesetas que reclaman los obreros, caso de que la revisión no fuera acordada, pues en este caso correspondería al patrono abonar dicha diferencia».

En la sesión que el Ayuntamiento celebró, acordó aprobar dicha proposición.

Ayer mañana—sábado—nos hemos entrevistado con el alcalde accidental señor del Valle, que regresó anoche de Madrid en compañía de sus compañeros señores Martínez y García Alvarez, que representaron al Ayuntamiento en las gestiones a que ante nos referimos.

El señor Valle, nos ha manifestado que a consecuencia de la actual situación política, el Ministro de Obras Públicas no pudo recibir a la Comisión, la que fue atendida por el Subsecretario señor Menéndez, quien recibió las conclusiones que la Comisión llevaba y prometió que las estudiaría el Ministro, a pesar de ser criterio del Gobierno el no acceder a ninguna revisión.

La representación del Ayuntamiento hizo ver al señor Menéndez, los perjuicios grandísimos que para todo el pueblo de Ciudad Rodrigo supondría la paralización de las obras, ya que el Pantano es la única esperanza que tiene para resolver la crisis económica y además que ni el Ayuntamiento ni el vecindario puede hacer frente a la crisis obrera que supondría la paralización de dichas obras durante más de año y medio.

El señor Menéndez prometió estudiar con cariño las conclusiones que se le entregaban y recibir a una representación de la comisión, hoy sábado, para darles a conocer su criterio personal en el asunto. Para entrevistarse con el señor Menéndez, han quedado en Madrid el contratista señor Sánchez Redondo y el presidente de la Federación Obrera señor Manso.

Parece ser que para poder solucio-

nar el conflicto que se avecina, si el Gobierno no concede la revisión, nada más hay las siguientes fórmulas:

Traspaso a favor de los obreros de las obras.

Implantación del Control Obrero.

El contratista señor Sánchez Redondo está dispuesto a dar todo género de facilidades—según nos dice el señor del Valle—para que los obreros continúen las obras por su cuenta. También está dispuesto a que se implante el Control Obrero.

A la representación obrera le halaga el continuar ellos las obras y para ver de conseguir la garantía, que necesitan para tomar el traspaso que les ofrece el señor Sánchez Redondo, realizarán diversas gestiones, las que nosotros deseamos den el fruto apetecido.

PÉREZ DE LEÓN

FOTÓGRAFO

Permanecerá en esta ciudad, durante los días de Carnaval, en el HOTEL DEL TURISMO

NOTICIAS

—De Barcelona, con objeto de pasar unos días en su patria chica, al lado de sus familiares y amigos, el prestigioso fabricante barcelonés don Felipe Briega y señora, nuestros queridos amigos. Sean bien venidos.

—Para Madrid, don Fernando de Velasco.

—El sábado, 18, se celebró en el Teatro Nuevo la anunciada velada teatral que la Banda municipal organizaba para allegar recursos para el pago de sus uniformes.

El éxito coronó los trabajos de los organizadores.

Fue nombrada «Miss Carnaval 1933» la señorita Marujita Hernández García, de 15 años de edad, empleada en el taller de joyería de la Sra. Hija de Vasconcellos. Formaron su Corte de honor las señoritas Flora Ballesteros, Joaquinita Borreguero, Lola Esteban y Conchita Sánchez, que fueron muy aplaudidas.

Los señores García (don Serapio) y López (don Miguel), fueron muy aplaudidos por los estrenos de sus pasodobles.

—El próximo día 7 de Marzo se cumple el primer aniversario del falle-

cimiento de la bondadosa señora doña Alejandra Hernández González. Con este motivo, todas las misas que se celebren en las iglesias de Ciudad Rodrigo, en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de la virtuosa finada.

A su esposo don Joaquín Martín, a sus hermanos y sobrinos, reiteramos nuestro más sentido pésame.

—En Salamanca, víctima de traidora enfermedad, ha dejado de existir la señorita Agustina Robledo.

A sus hermanos don Ignacio, don Ramón, la señorita Margarita y don Francisco y a su tío don Ignacio, la expresión de nuestro dolor.

—También falleció en nuestra ciudad el médico don Adrián Hurtado.

A su viuda, hijos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

—Salió para Valladolid, con objeto de predicar el triduo de Carnaval, en una de las iglesias de la ciudad castellana, don Joaquín Román.

—Hemos recibido una Memoria, que agradecemos, de los actos celebrados en Saucelle, el pasado año, con motivo de la entrega de la Medalla del Trabajo que hizo a la Virgen del Carmen el digno maestro de Navalcarnero, señor Jalón, quien, continuando su amor a su pueblo natal, ha regalado este año numerosos árboles frutales al simpático pueblo de la Ribera.

—El pasado domingo, le fue practicada, felizmente, por el doctor Calderón, una delicada operación a la señora de don Samuel Hervalejo.

Con este motivo han estado en esta sus hermanos don Hilario y don Sebastián y otros familiares.

—Se encuentra enfermo el alcalde don Severino Pacheco.

—Con motivo de la muerte de su hermano político, señor Hurtado, se encuentra en esta don Tomás González.

—Llegó de Pueblo Nuevo del Terrible, don Agustín Hurtado.

—El pasado lunes contrajeron matrimonio, en la Iglesia de San Isidoro, don Eusebio Hernández Castilla y la señorita Agustina S. Martín. Enhorabuena.

—De Madrid, don Manuel y don Miguel Martínez.

—Han comenzado a llegar numerosos «farinatos», que siguiendo tradicional costumbre, acuden desde las más remotas provincias a pasar los Carnavales en Miróbriga.

—Para evitar engorrosas omisiones

renunciamos a transcribir sus nombres.

—Hoy estarán abiertas las Farmacias del señor García Mayor y señora Viuda de S. Villares.

Con poco dinero le ponen tela nueva y le hacen las reparaciones necesarias a sus somiers, en la FABRICA DE SOMIERS de **Nicolás H. Castilla** General Pando, 11 CIUDAD RODRIGO

Trajes talares y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. PRECIOS ECONÓMICOS.

Sastrería de H. BLANCO Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco. (Antes Enlosado)

S. SCORTÉS S. MEDICO DENTISTA RUA DEL SOL, 5

GARAGE

Se arrienda en inmejorables condiciones. Razón: Farmacia Viuda de González. Colada, número 6.

Ernesto Sánchez Medicina general. Enfermedades de la Infancia ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2 Don Julián Sánchez, 8—CIUDAD RODRIGO

SE VENDE la casa número 3, de la calle de La Libertad, con dos pisos, corral y fragua. Para entenderse: con su dueño, Felipe Rubio, que habita en la misma.

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz): Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licóres, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas. Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

El Colegio de las MM. Teresianas y la ley de Congregaciones

Se está discutiendo estos días en el Parlamento una ley cuyas consecuencias, bien tristes por cierto, llegarán sin duda a nuestra Ciudad. No podemos nosotros mirar con indiferencia algo que tan de cerca toca al único colegio de religiosas que tenemos, porque sería una ingratitud por nuestra parte, corresponder con el silencio y la inacción a la meritísima labor que hace muchos años realiza la Compañía de Santa Teresa, con centenares de niños y colegialas que en este centro docente recibieron y reciben una educación esmeradísima.

¿Qué hacemos nosotros? Vemos en la prensa cómo de otras partes se levantan protestas y peticiones, incluso ante el mismo Jefe del Estado, pidiendo que sea retirada del Parlamento esa ley, contra la que están levantando su voz en la Cámara los diputados católicos; pues ¿por qué en Ciudad Rodrigo no hacen cosa parecida todas las familias que han recibido, ellas o sus hijos, educación en las Teresianas? Hemos de confiar siempre en que el sentido de justicia de los que mandan, habrá de imponerse a cualquier otro miramiento y que las leyes se tomarán respetuosas con el sentir del pueblo español creyente, si sabemos manifestar esa creencia.

Dice Heine que la acción sigue a la idea como el trueno al relámpago, y por eso, tales cuales sean nuestras convicciones, serán nuestras acciones. De este pensamiento puede deducirse la importancia sin medida de la educación que tiene como cimiento de todo ese edificio la idea de Dios.

Lo mismo podemos deducir los resultados que dará la institución «neutra» en escuelas que no hablen de Dios, si es que es posible esa neutralidad. Pues cuanto más supera la primera a la segunda, más grande es el beneficio recibido de quien, como en las escuelas teresianas, han educado poniendo ideas buenas en la inteligencia de los niños para que después en la vida obren bien.

Este pensamiento, que los mayores en edad y estudios, pudieran ampliar y sabrán apreciar toda su importancia, basta para que volvamos la atención con interés supremo hacia esa institución de nuestra Ciudad y examinemos si nuestra conducta está conforme con lo que pi-

de esa obra tan beneficiosa para todos nosotros.

Pero, aunque no pensase en esas razones, yo no tendría necesidad de otra cosa que volver mis ojos a recuerdos pasados. En la escuela de párvulos de las Teresianas recibí mi primera educación; ellas me enseñaron y enseñan a todos, más que con seriedad de maestras con bondad maternal que yo ahora agradezco doblemente al recordarlo, porque ellas formaron parte de cuantos supieron llenar con su cariño la ausencia del supremo cariño de la madre muerta.

Hacer pensar sobre almas tan buenas y tan bienhechoras una ley tan ignominiosa y tan dura tiene que llegar al corazón de los hombres de buena voluntad. Y por eso, el pueblo mirobrigense que siempre se ha caracterizado por sus sentimientos cristianos y que ha sabido también ser siempre un pueblo agradecido, no debe, no puede dejar de manifestar su protesta ante quien proceda, contra esta ley que pone en grave peligro a una institución beneficiosa en alto grado para esta Ciudad.

Dejo para otros más autorizados el apuntar ideas sobre el particular, pero, ya permitirá la gente seria a la insignificancia de mis pocos años el poner aquí un elogio merecido a las Madres Teresianas, que yo no quiero que sea palmas del Domingo de Ramos.

C. SÁNCHEZ YEPES
DE LA J. C. E.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger al diario católico.
El Obispo de Tarbes.

Granitos de sal

Un diario que *busca* y es de los *Busquets*, «El Liberal», ha descubierto la razón de por qué el Ayuntamiento de Bilbao tomó el acuerdo de quitar el monumento al Sagrado Corazón: *la estatua del Sagrado Corazón era motivo de romerías políticas y de hostilidad constante a la República.*

Estas palabritas son del *buscador* periódico, que dice eso a ciencia y conciencia de que miente.

A cuenta de dicho monumento no se ha celebrado romería alguna política, cosa que saben en Bilbao hasta los aduquines... de piedra. Y la estatua mal podía ser motivo de hostilidad a la República, pues fué levantada en tiempo que nadie pensaba en su advenimiento.

Y si la afirmación de «El Liberal» fuese razón para obrar en estos felices tiempos, (felices por los pocos *trabajos* que hay), comience el diario con la piqueta de su pluma a demoler casas y monumentos y fuentes y palacios y... todo lo que recuerde a la Monarquía, que luego verá lo que le queda.

Pero, no es eso de la *hostilidad* la razón de quitar la monumental estatua, pues, si fuese esa, antes quitarían otras cosas.

¿Qué? Los *enchufes*... porque jesus sí que han traído hostilidad constante a la República!

En el mitin contra la ley de Congregaciones, celebrado en Madrid, dijo Gil Robles (que tantas simpatías goza *por acá*) que iba a hacer dos estudios, si sus propagandas le daban tiempo: el uno sobre el paradero del dinero que le han quitado a la iglesia, el otro de los constituyentes que han ido a procesiones con vela y de los jabalíes que han educado sus hijos con religiosos.

Y dice que los repartirá profusamente.

¡¡Estupendo!!!

Suponemos que el diputado por Salamanca ya tendrá datos para esas obratas, que han de resultar de lo más entretenido y *vergonzoso* que se conoce.

Pero, si le hacen falta datos podemos dárselos de nuestro *salero*: unos cuantos granos de sal... *inéditos*, por si los granitos resultasen diviesos.

Comprendido ¿verdad?

Y hasta podríamos ilustrar el texto con fotografías en las que republicanos *de pura cepa* aparecen aclamando a Alfonso XIII. No piense que son fotografías *sonoras*: lo da a entender la boca de aquellos monárquicos, tan abierta como un buzón de correos.

Con fotografías o sin ellas publique esas obras *su señoría*. Será el mejor de sus discursos.

¡¡Estupendo!!!

P. PITO.

Políticos anticlericales y Ordenes Religiosas

EMILIO CASTELAR

Nadie ignora que fué republicano acérrimo y presidente de la República española. Pues bien; cuando en su tiempo se llevó a cabo la persecución de las Ordenes religiosas, como ahora, en nombre de la tan cacareada *libertad de conciencias*, Castelar condenó este brutal atropello, diciendo:

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas entre tanto positivismo, donde refugiarse... Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos».

GUMERSINDO AZCÁRATE

El «intelectual republicano por antonomasia» dijo:

«Lejos de censurar, aplaudo que los clérigos, las congregaciones, los jesuitas vivan con plena libertad en España».

«No vacilo en afirmar que Salmerón no es partidario de la expulsión de frailes y jesuitas, porque además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto, y con la cual estoy conforme».

El 15 de noviembre de 1871, fué aprobada la siguiente proposición: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas, contraria e infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu».

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.^a

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS